

JUZGADO DE LO MERCANTIL N° TRES DE ALICANTE

SEDE EN ELCHE

Calle Abogados de Atocha nº 21 AC - 03203 Elche
Teléfono 966917375
FAX: 966917386
Correo electrónico : alme03_ali@gva.es
N.I.G.: 03014-66-1-2022-0000008

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 000075/2022C
Sección: 5?

Concurzado: CLAUDIO RODRIGUEZ ALONSO
Abogado:

Procurador: JUAN CARLOS MOLLA CARRAZONI

Acreedor/es: SUMA, SANTANDER CONSUMER FINANCE SA, BANCO DE SABADELL SA,
CONSTRUCCIONES LOPEVI SL, CAIXABANK SA y AEAT

Abogado:

Procurador: JOSE ANTONIO SAURA SAURA, IRENE TORMO MORATALLA, VICENTE JOSE
CASTAÑO LOPEZ, LORENZO CHRISTIAN RUIZ MARTINEZ

E D I C T O

D./Dña. JORGE CUELLAR OTÓN, Letrado/a de la Administración de Justicia de JUZGADO DE LO MERCANTIL N° 3 DE ALICANTE (con sede en Elche), hago saber:

Que en el CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 000075/2022, referente al concursado CLAUDIO RODRIGUEZ ALONSO, DNI nº 48371110V, por auto de fecha 09/05/22, se ha acordado lo siguiente:

1.- Se aprueba el plan de liquidación presentado por la Administración Concursal del concursado CLAUDIO RODRIGUEZ ALONSO

2.- Se apertura la Sección Sexta de calificación del concurso.

Dentro de los **10 días** siguientes a la última publicación del presente auto, cualquier acreedor o persona con interés legítimo podrá personarse y ser parte en la Sección Sexta alegando por escrito cuanto considera relevante para la calificación del concurso como culpable, indicando expresamente si a su costa ejercita pretensión/es contra persona/s determinada/s.

En ELCHE, a nueve de mayo de dos mil veintidós.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

COLEGIO DE PROCURADORES DE ELCHE

